



# Colombia en el Gran Caribe: Entre el sueño de la integración y las prioridades de la política exterior

Lina Saavedra Pardo y

Alvaro Alejandro Gómez



**F**

uente de inspiración para poetas, escritores, músicos e historiadores, el Caribe ha llegado a convertirse en un importante tema de análisis y discusión por parte de políticos, gobernantes y académicos. Sin dejar de reconocer su riqueza cultural y económica, y su papel trascendental en la construcción de nuestra nación, con frecuencia se reclama para el Caribe colombiano una reivindicación por lo que algunos historiadores han calificado como el olvido del gobierno central hacia la que en algún momento de la historia se constituyó en la región que promovió e impulsó el desarrollo económico del país y, al mismo tiempo, porque aún persisten cifradas esperanzas en las potencialidades y bondades de un mar donde convergen los intereses de los países bañados por sus aguas.

Asesora de la Dirección de  
Asuntos Bilaterales y  
Regionales,  
"Tercer Secretario de  
Relaciones Exteriores

Un juicio similar recae sobre la política exterior colombiana hacia la que desde hace pocos años se ha llegado a denominar como la región del Gran Caribe<sup>1</sup>, en el que se concluye que ésta estuvo enfocada principalmente a definir los aspectos fronterizos y de delimitación marítima.

Ambos juicios han sido válidos y no han dejado de estar íntimamente relacionados. Sin embargo, corresponden a una etapa del pasado que empezó a ser superada cuando se creó la conciencia de la importancia del Gran Caribe para Colombia y de la región caribe colombiana como eje estructural de la inserción del país en esa región.

Reflejo de ello lo constituyen las disposiciones contempladas en la Constitución Política de 1991, al definir que "*la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe*"<sup>2</sup>, y al establecer que "*el Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y el Caribe...*"<sup>3</sup>.

En palabras del ex Canciller Augusto Ramírez Ocampo, "*la Constitución del 91 convirtió el desarrollo y el equi-*

*librio de las diversas regiones del país en un imperativo. En ese sentido, contribuir en este propósito significa también representar la costa Caribe desde la política exterior colombiana*"<sup>4</sup>.

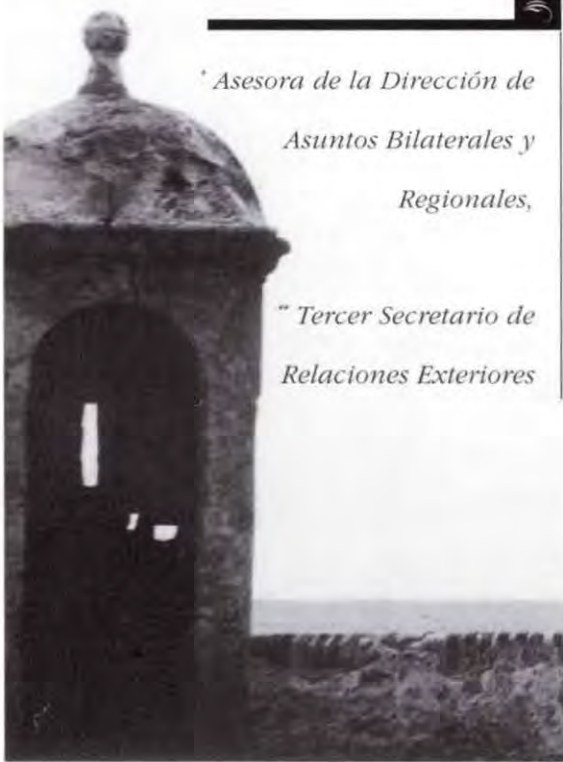
Así mismo, se reconoció que América Latina y el Caribe encarnan vínculos, sentimientos y significados muy especiales

<sup>1</sup> El Gran Caribe fue el término que se institucionalizó con la creación de la Asociación de Estados del Caribe -AEC- en 1994, para referirse a todos los países de la cuenca del Caribe, todas las islas, incluyendo Las Bahamas y todo el litoral, incluyendo a México, toda Centroamérica, Panamá, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname y la Guyana Francesa.

<sup>2</sup> Constitución Política de Colombia de 1991, art. 9.

<sup>3</sup> Constitución Política de Colombia de 1991, art. 227.

<sup>4</sup> Augusto Ramírez Ocampo, "Balance y Retos de la Política Exterior Colombiana hacia el Gran Caribe: Una perspectiva política", *Memorias del Foro: Las Relaciones Internacionales de Colombia hacia el Gran Caribe, Balance Histórico y Retos en el Nuevo Milenio*, Vicepresidencia de la República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Plan Caribe - Departamento Nacional de Planeación, Colombia, 2000, p. 80-81.



para Colombia, por nuestras obvias y comunes bases históricas, políticas, económicas y culturales, se buscó participar y cooperar en grupos de integración y concertación regionales, apoyando por ello, la conformación de agrupaciones orientadas hacia la unidad latinoamericana y del Caribe, y se establecieron estrechos vínculos de cooperación económica, técnico-científica y cultural<sup>5</sup>. Estos aspectos constituyen, sin duda alguna, el marco en que se ha sustentado la nueva política exterior de Colombia hacia el Caribe.

Si la política anterior se basó en el proceso de delimitación marítima y terrestre, la nueva etapa se sustenta en un espíritu de integración sobre las bases del respeto al derecho internacional, la cooperación y la concertación. No obstante, es importante resaltar que el anterior proceso con énfasis en la delimitación era necesario y definitivo para, posteriormente, promover el desarrollo de la integración regional y de los mecanismos de cooperación. Desconocer esa condición sería un error por parte de los analistas y críticos de la política exterior colombiana.

Con ese nuevo espíritu y en una década como la de los años noventa, marcada por el auge de los procesos de inte-

gración política y económica, se dio empuje a la creación y fortalecimiento de organismos, foros y mecanismos multilaterales regionales; seguramente, el más significativo y prometedor en su discurso fue la creación, en 1994, de la Asociación de Estados del Caribe –AEC–.

Paralelamente, en los últimos cuatro períodos de gobierno, se han emprendido diversas iniciativas con el fin de rescatar a la región caribe colombiana del tan atribuido olvido estatal y, de esta forma, abrir completamente y con un aire de renovación nuestra valiosa ventana al Mar Caribe, a sus retos y posibilidades.

Los resultados hasta ahora obtenidos nos hacen pensar que pudo haber ocurrido un sobredimensionamiento de lo que inicialmente se quiso que fuera la integración del Gran Caribe, lo que nos obliga a realizar un análisis de los factores que se han interpuesto a esa iniciativa. Así mismo, se debe revisar el papel que Colombia ha desempeñado en ese proceso y

*“La Constitución del 91 convirtió el desarrollo y el equilibrio de las diversas regiones del país en un imperativo. En ese sentido, contribuir en este propósito significa también representar la costa Caribe desde la política exterior colombiana”.*

redefinir cuáles son sus prioridades frente al mismo, de tal forma que se puedan identificar las verdaderas posibilidades de inserción en la región.

### **Tan cerca y tan lejos, integración en medio de la heterogeneidad**



La gran heterogeneidad que se presenta en la región del Gran Caribe ha hecho que sean mayores

<sup>5</sup> *Actuar en el Mundo, la Política Exterior Colombiana frente al Siglo XXI*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia, diciembre de 1993, p. IV.A.1-4.



los rasgos que diferencian a sus países que aquellos que los unen o identifican.

Como si se tratara de un Mediterráneo americano, en el Gran Caribe convergen las historias de guerras, de luchas independentistas, las voces de muchos idiomas y dialectos, los sentimientos de alegría pero al mismo tiempo de nostalgia de sus expresiones musicales, las rutas del comercio lícito e ilícito, al igual que las manifestaciones de soberanía de cada uno de sus Estados.

En esta región los procesos de colonización, independencia y estructuración jurídica y económica no se desarrollaron paralelamente ni tuvieron actores comunes, como consecuencia de los nexos que los diferentes Estados tuvieron con sus antiguas metrópolis y con los países con quienes fortalecieron sus relaciones comerciales.

Así mismo, durante gran parte del siglo XX, pensar en la integración del Gran Caribe hubiera resultado casi una utopía, no sólo por la hete-

rogeneidad de la región, sino también por la inestabilidad política que la caracterizaba, la presencia de dictaduras, y por las difíciles relaciones de Cuba y Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría, entre otras razones.

Pero así como lo presentía el gran maestro Arciniegas, *“igual que en la madurez del Mar Mediterráneo se vio salir de sus aguas el cuerpo de la Venus rediviva, las cálidas brisas del Caribe han sabido jugar con las banderas de la democracia para que floten*

*al viento como la esperanza de los pueblos de América*<sup>16</sup>.

En ese sentido, mientras las épocas de las dictaduras son cada vez más lejanas en el tiempo, el mayor activo común de nuestros países es la democracia, con excepción de aquellos que han decidido adoptar otros sistemas políticos o mantener su *status quo* como colonias o territorios de ultramar. Sin embargo, a pesar de que la democracia constituye un marco idóneo para promover los procesos de integración, existen factores exógenos y endógenos que afectan las iniciativas que se encaminen hacia ese fin.

### Organismos multilaterales en el Gran Caribe

A nivel multilateral, antes de la creación de la AEC en 1994, existían otras agrupaciones e intentos de integración sub-regional. El más antiguo de ellos es la Comunidad del Caribe –CARICOM–, de carácter económico y comercial y que agrupa a una gran cantidad de las ex colonias europeas no hispano-parlantes. También encontramos al Sis-

tema de la Integración Centroamericana –SICA–, y al G3. (Ver anexo).

Adicionalmente, existen otros organismos, mecanismos y procesos de integración regionales y/o hemisféricos que congregan a muchos países de la región Caribe, como son la OEA, el ALCA, el Grupo de Río, la Comunidad Andina, las Cumbres Iberoamericanas, las Cumbres Unión Europea – América Latina y El Caribe, y el GRULAC.

La existencia de este gran número de mecanismos genera dificultades en la medida en que un Estado defina sus interés y prioridades hacia uno u otro grupo, por encima de un eventual intento de consenso a nivel del Gran Caribe. Así mismo, existe una tendencia generalizada a abordar los mismos temas en cada foro, provocando no sólo dificultades para generar posiciones comunes, sino también la duplicidad de tareas.

En ese contexto, en la medida en que México ha orientado su política exterior al fortalecimiento de sus relaciones con los Estados Unidos, también se ha visto

obligado a modificar aspectos del enfoque tradicional con el que manejaba sus relaciones con el resto del continente y de manera específica con Cuba.

Para los países centroamericanos (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador), por encima de cualquier vocación integracionista hacia el Gran Caribe se encuentra su dependencia comercial con los países del norte, en especial con México, y su anhelo de poder concretar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

En el G-3, mecanismo que congrega a las economías más grandes del área, la situación es mucho más divergente. Por ejemplo, mientras para Colombia y México son prioritarias sus relaciones con Estados Unidos, Venezuela se ha ido alejando cada vez más del gobierno de Washington. De

otra parte, aunque en el discurso con el que se creó este Grupo se planteó una decidida voluntad de fraternidad lati-

noamericana y de cooperación con Centroamérica y el Caribe, cada uno de los países parece haber adoptado



<sup>16</sup> Germán Arciniegas, *Biografía del Caribe*, Presidencia de la República, 2ª edición, noviembre de 2000, p. 503.



posturas independientes. Así, mientras Colombia ha privilegiado los mecanismos bilaterales en su vocación integracionista, México ha lanzado su estrategia hacia Centroamérica con el Plan Puebla-Panamá, y Venezuela ha basado su cooperación regional en el otorgamiento de sistemas blandos de financiación en la venta de su petróleo.

En el Caribe insular, y más específicamente, en los países miembros de la CARICOM, persiste una marcada orientación de las relaciones políticas y comerciales hacia sus ex metrópolis, en el manteni-

miento de las preferencias arancelarias y de cuotas de exportación de algunos productos agrícolas, como el banano y el azúcar, y en el fortalecimiento de la actividad turística, que en gran parte depende de los visitantes europeos y norteamericanos.

### **Las negociaciones comerciales regionales**

En el ámbito estrictamente comercial a nivel regional la situación no es menos compleja. La implementación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica –TLC–, en 1994, fue seguido por una serie de iniciativas en el resto del con-

tinente frente a la necesidad de realizar una reestructuración y ajustes en el orden económico y evitar, de esta forma, una marginalización de las pequeñas economías del Caribe en el nuevo orden económico del hemisferio.

En ese sentido, se generó la propuesta para crear un mercado único del Caribe, conformado por los países de la CARICOM, anunciada por la Comisión de las Indias Occidentales en su informe de 1992; se creó la AEC en 1994, y se produjo la ampliación del Caricom en el Cariforum (Foro del Caribe de los Estados de la ACP<sup>7</sup>), con la celebración

de su primera Reunión Cumbre, en 1998, en preparación para las negociaciones comerciales con Europa, al vencerse el Acuerdo de Lomé IV y para las negociaciones del ALCA (Cariforum, 1998)<sup>8</sup>.

Frente a la negociación del ALCA, las posiciones son divergentes, no sólo en la forma en que el acuerdo deba implementarse, sino también en la conveniencia de llegar a implementarlo.

Para México, la principal economía de la región, la implementación del ALCA resulta inconveniente, toda vez que significaría la entrada de nuevos competidores en el mercado norteamericano en iguales condiciones a las que

ya ha adquirido con el TLC, y la consecuente pérdida de posicionamiento. Esta realidad es determinante a la hora de asumir su posición en el proceso de negociación, la cual difiere de la que han adoptado otros países u otros grupos regionales.

En el caso de los países de la CARICOM, a pesar de la pequeña dimensión de sus economías, su capacidad para afectar el proceso ha sido evidente al oponerse a utilizar el arancel actualmente aplicado como base de las discusiones en la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) del ALCA, el pasado 15 de mayo en Panamá, evitando un acuerdo sobre los términos iniciales bajo los cuales comenzará la negociación.

Similar a la condición mexicana, este grupo de países no gana mucho con el ALCA, puesto que ya tiene preferencias de acceso a Es-

Pero así como lo presentía el gran maestro Arciniegas, *"igual que en la madurez del Mar Mediterráneo se vio salir de sus aguas el cuerpo de la Venus rediviva, las cálidas brisas del Caribe han sabido jugar con las banderas de la democracia para que floten al viento como la esperanza de los pueblos de América"*.



tados Unidos en igualdad de condiciones que el TLC norteamericano, otorgadas dentro de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe –ICC–. Por lo tanto, el ALCA los perjudicaría al ver incrementado

<sup>7</sup> Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico.

<sup>8</sup> Emilio Pantoja-García, "Liberalización Comercial y Postindustrialización Periférica: El Caribe en el Nuevo Orden Global", *Memorias del IV Seminario Internacional de Estudios del Caribe*, Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, Colombia, diciembre de 1999, p. 454.

<sup>9</sup> "ALCA: Comenzó la movida" en *Revista Dinero*, Edición No. 158, Grupo Editorial Semana, Colombia. 31 de mayo de 2002.



el número de competidores en el mercado de los Estados Unidos<sup>9</sup>.

De otra parte, en su momento y por iniciativa de Colombia, los países de la CARICOM y Venezuela, en el seno de la AEC se promovió la adopción de una Posición Arancelaria Común –PAC–. Después de muchas deliberaciones durante el año 2001, esta propuesta quedó relegada cuando los países de la CARICOM expresaron que la PAC no traería ningún beneficio adicional para sus Estados miembros, y también porque varios países, entre ellos México y los centroamericanos, consideraron

que la AEC debería hacer un mayor énfasis en los temas políticos y diplomáticos que en los económicos.

Frente a este panorama, se puede observar que la heterogeneidad de la región va más allá de los rasgos culturales, y que las asimetrías de las economías de sus países y las fuertes relaciones de dependencia comercial con sus principales socios pueden explicar fácilmente las razones por las cuales tratar de integrar de alguna forma el Gran Caribe resulta una empresa difícil, no imposible, pero aún lejana en el tiempo, toda vez que en el mun-

do de hoy el sistema económico y el comercio se sobrepone a otros factores e, inclusive, a la cercanía geográfica.

Sin embargo, entre la heterogeneidad, la diversidad y las asimetrías, los países de la región tienen aún la oportunidad de realizar acciones conjuntas más allá del ámbito político y económico, sin comprometer necesariamente la orientación de sus políticas nacionales. Aunque parezca paradójico, los problemas que aquejan a la región pueden constituirse en un factor de unión para la búsqueda de soluciones

comunes en el marco de la cooperación.

No en vano, la AEC, entre el dinamismo de sus primeros años y la escasez de resultados concretos en los últimos, ha reenfocado sus funciones hacia la cooperación en cuatro áreas prioritarias, a saber: comercio, turismo, transporte y desastres naturales.

Es en el marco de la cooperación donde se pueden solidificar las bases de la integración del Caribe, en el diseño e implementación de mecanismos que propendan hacia temas prácticos como el intercambio de información, la homogenización de parámetros técnicos en diversas áreas del sector de los servicios; la lucha contra el crimen transnacional; el mejoramiento de los canales y redes de comunicación; la agilización de la prestación de ayuda humanitaria en casos de desastre, y la educación y los programas de prevención en esa misma área; la planificación de vivienda; y la educación y la prevención en materia de salud, entre otros.

Y es también en el marco de la cooperación donde Colombia debe consolidar su plataforma de inserción en el Gran Caribe.

## El papel de Colombia en la integración del Gran Caribe

No se puede afirmar fehacientemente que Colombia siempre le dio la espalda al Mar Caribe, ni que sus acercamientos estuvieron siempre motivados por la política de delimitación marítima y fronteriza. Se debe recordar el apoyo que el país brindó a la iniciativa del gobierno estadounidense en la administración del Presidente Reagan, ingresando al Grupo Nassau, el cual proporcionó una importante ayuda económica a los países de Centroamérica y el Caribe.

Así mismo, Colombia impulsó la creación del Grupo de Contadora, con el fin de propiciar un marco de diálogo y concertación conducentes a lograr la pacificación centroamericana, impregnando su accionar en la región con la más alta motivación política y solidaria.

Se puede observar que la heterogeneidad de la región va más allá de los rasgos culturales, y que las asimetrías de las economías de sus países y las fuertes relaciones de dependencia comercial con sus principales socios pueden explicar fácilmente las razones por las cuales tratar de integrar de alguna forma el Gran Caribe resulta una empresa difícil, no imposible, pero aún lejana en el tiempo, toda vez que en el mundo de hoy el sistema económico y el comercio se sobreponen a otros factores e, inclusive, a la cercanía geográfica.



El panorama de Colombia en el Caribe se fue ampliando a medida que encontraba diferentes escenarios de acción, los cuales permitieron que sus relaciones con los países de la región se fortalecieran

y se abrieran nuevos mecanismos de acercamiento.

A nivel multilateral, la creación del G-3 y de la AEC, representaron para nuestro país la mejor oportunidad de reflejar con acciones concretas los nuevos lineamientos de su política exterior hacia la Cuenca del Caribe.

A nivel bilateral, la creación de las comisiones de vecindad y las comisiones binacionales promovidas por Colombia, se constituyeron en el mecanismo idóneo para trabajar en los temas de la agenda común, llegando a traspasar los límites de la diplomacia tradicional y ayudando a construir una audaz cultura de la cooperación. En este sentido se crearon: la Comisión de Vecindad Colombia - Jamaica; Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científico Técnica, Cultural y Educativa Colombia - Cuba; Comisión Binacional Colombia - Guatemala; Comisión Mixta de Cooperación Colombia - Costa Rica; Comisión Mixta de Asuntos Marítimos Colombia - Honduras; Comisión de Vecindad Colombia - Panamá; Comisión Binacional Permanente Colombia - México; Comisión Mixta de Cooperación Colombia - Venezuela; y con otros países, como Trinidad y Tobago, Guyana y República Dominicana se han ejecutado programas bajo la super-

visión de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional -ACCI- y la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

También es importante destacar que Colombia y Jamaica suscribieron el único Acuerdo en el mundo mediante el cual ambas Partes comparten recursos, gracias a la creación del Área de Régimen Común de Administración Conjunta, Control, Explotación y Exploración de los Recursos vivos y no vivos.

Los numerosos resultados positivos obtenidos por Colombia a nivel bilateral contrastan con los alcanzados en los mecanismos multilaterales que han intentado integrar al Gran Caribe, lo cual reafirma que los esfuerzos de integración son menos viables cuando tienen naturaleza comercial en una región donde las asimetrías de las economías abundan, pero son mucho más efectivas cuando son enfocados a temas menos complejos.

### Reenfocando la política exterior

La nueva visión del entorno mundial, caracterizada por la evolución hacia el establecimiento de una sociedad internacional cada vez más estructurada, en donde el in-

terés comunitario prima sobre los intereses individuales de los Estados, puede ser una oportunidad para que se diseñen estrategias diplomáticas coherentes con las distintas realidades y mantener las que sean tradicionalmente entendidas como políticas de Estado<sup>10</sup>.

Colombia se encuentra frente a un cuadro determinado por distintos factores y que obliga a reenfocar la política exterior hacia el Gran Caribe, tomando en consideración cuáles son sus verdaderas prioridades, cuál es el escenario internacional que nos interesa y con cuáles fortalezas podemos asumirlo. En este sentido, se identifican los siguientes puntos:

#### 1) Defensa de la soberanía.

Frente a la circunstancia de la presentación, por parte del Gobierno de Nicaragua, de una demanda contra nuestro país ante la Corte Internacional de Justicia, una de las principales prioridades de la política exterior colombiana hacia la región es la defensa de su soberanía y jurisdicción exclusivas sobre la totalidad del Archipiélago de San Andrés y Providencia, incluidos Roncador, Quitasueño, Serrana y Serranilla, así como las áreas marítimas que le corresponden.

En este propósito, están incluidas todas las acciones encaminadas a consolidar la arquitectura jurídica de Colombia en el Caribe, la cual ha sido construida y fundamentada en el tradicional respeto y apego a las normas y principios que rigen el derecho internacional.

## 2) Seguridad y lucha contra el crimen transnacional.

El crimen organizado ha adquirido gradualmente dimensiones transnacionales, conectando sus actividades en regiones fronterizas y extendiéndose a lo largo del mundo. Ante este fenómeno las naciones son vulnerables a las acciones de los grupos criminales nacionales e internacionales, cuyos efectos pueden debilitar los sistemas democráticos y sus instituciones, desarticular el comercio internacional, propiciar la corrupción, e inhibir el desarrollo de las sociedades.

En el Caribe, al igual que en otras regiones del mundo, las redes del crimen transnacional desdibujan las fronteras, rebasan las barreras del idioma y de la geografía, y la misma voluntad política de la integración entre los Estados es superada por la *mano invisible* del mercado ilegal de drogas.

En momentos donde nos encontramos inmersos en una guerra común contra el terrorismo, todos debemos emprender una acción decidida, sostenida y unida, más aún cuando cualquier acto ejecutado en nuestros territorios, jalona las actividades ilegales acometidas en países vecinos.

En este sentido, Colombia debería proponer y liderar la implementación de un Plan Integral de Seguridad que incluya a la región, considerando que el país ha empezado a ser calificado como una amenaza, pero también aprovechando que poseemos un amplio conocimiento y experiencia en relación con la lucha

Los numerosos resultados positivos obtenidos por Colombia a nivel bilateral contrastan con los alcanzados en los mecanismos multilaterales que han intentado integrar al Gran Caribe, lo cual reafirma que los esfuerzos de integración son menos viables cuando tienen naturaleza comercial en una región donde las asimetrías de las economías abundan, pero son mucho más efectivas cuando son enfocados a temas menos complejos.



<sup>10</sup> Oscar Hernández, "Los Retos de la Política Exterior", Venezuela Analítica, en [http://www.analitica.com/bitbliblioteca/ohernandez/politica\\_exterior.asp](http://www.analitica.com/bitbliblioteca/ohernandez/politica_exterior.asp)

contra el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos, y que a través de la cooperación en esta materia se puede lograr un mayor acercamiento con los países del Gran Caribe.

**3) Inserción en la economía mundial.** En el marco de la globalización económica se hace indispensable buscar con mayor ímpetu la inserción del país en los entornos económicos internacionales. Sin embargo, dado el caso de las asimetrías de las economías de la región del Gran Caribe esta inserción debe enfocarse hacia nichos de mercados o sectores productivos específicos donde las ventajas competitivas sean evidentes.

Uno de esos sectores es el turismo, actividad que no solo genera ingresos, sino que también permite proyectar una imagen positiva del país. Para ello es necesario asegurar el mantenimiento de una infraestructura turística apropiada; reducir los indicadores de criminalidad y delincuencia en los principales destinos; implementar incentivos tributarios para los turistas extranjeros; y, garantizar la adecuada prestación de servicios de información y transporte.

Adicionalmente, se requiere de una eficiente infraestructura de aduanas, puertos y comunicaciones en las principales ciudades de la costa caribe colombiana, las cuales sirven de apoyo a las actividades de comercio internacional.

**4) Incremento de la migración irregular.** La realidad actual de Colombia ha disparado los niveles de migración de connacionales hacia el exterior. Esta situación puede llegar a entorpecer las relaciones políticas bilaterales con los países vecinos que reciben un número considerable de colombianos en su territorio.

En vista de lo anterior, y antes de que los países implementen otro tipo de medidas, Colombia debe estar dispuesta a establecer mecanismos de cooperación que propendan hacia una regulación de un flujo migratorio positivo.

### Conclusiones

Finalmente, de lo que se trata es de vender la idea de una *diplomacia de la cooperación*, manteniendo una coherencia con la realidad de la problemática nacional y con aquella que prevalece en una región tan importante, tan entrañable en nuestra historia y tan defi-

nitiva para nuestro porvenir como es el Gran Caribe.

Más allá del idioma y las diferencias culturales, se ha determinado que los intereses nacionales de carácter económico y comercial son obstáculos más difíciles de franquear. Igualmente, también se ha visto que cuando dos o más países se unen y fortalecen sus mecanismos de ayuda y cooperación mutua, los resultados pueden ser más rápidos, efectivos, y se constituyen en un factor de integración. Así mismo, la cooperación actúa como un agente multiplicador, en la medida que sus logros sean positivos.

Ante la situación interna colombiana y la forma en que es percibida por los países vecinos, la crisis económica que afecta a la región, y el endurecimiento de la lucha contra el terrorismo y las redes internacionales del crimen organizado, el nuevo gobierno tiene el desafío de fortalecer el espíritu integracionista consagrado en la Constitución, a través de mecanismos que permitan acciones eficaces de acuerdo a las prioridades planteadas y de un esfuerzo diplomático que conlleve a un mejor entendimiento de la realidad nacional y de la forma como Colombia puede seguir insertándose en la región. •